



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO DIECIOCHO LABORAL
DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, cuatro de agosto de dos mil veintiuno

RADICADO: 05001 31 05 018 2015 01602 00
DEMANDANTE: EDUARDO DE JESÚS VELÁSQUEZ RESTREPO
DEMANDADO: LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES
COLPENSIONES, LA SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE
FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En el proceso ordinario laboral de la referencia, teniendo en cuenta la solicitud elevada por la apoderada de la parte activa y que de conformidad con el poder obrante en el plenario se encuentra facultado para recibir (Fl. 16), se ordena la entrega de los dineros que se encuentran consignados a órdenes de este Despacho en la cuenta N° 050012032018 del Banco Agrario de Colombia S.A. por cuenta del presente proceso mediante título judicial N° 413230003451878 por valor de \$4.634.991, que deberá pagarse a la apoderada de la parte demandante abogada Lina Marcela Rendón Builes, identificada con cédula de ciudadanía número 32.353.668 y tarjeta profesional número 136.444, para lo cual aporta la copia de la cédula de ciudadanía con el fin de hacer efectiva la entrega del mencionado depósito.

NOTIFÍQUESE

ALBA MERY JARAMILLO MEJÍA

JUEZA

JUZGADO DIECIOCHO LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN
Se notifica en estados N.º 99 del 5 de agosto de 2021.
Secretario



OF1

Banco Agrario de Colombia
Reporte de Consulta de Títulos Por número de identificación demandante

DATOS DEL DEMANDANTE

Tipo	CEDULA DE IDENTIFICACION CIUDADANA
Número Identificación	70007888
Nombre	EDUARDO DE JESUS VELASQUEZ RESTREPO

Número de Títulos 1

Número de Título	Documento Demandante	Área	Fecha	Fecha de Compraventa	Fecha de Pago	Valor
400000000	400000000	400000000	400000000	400000000	400000000	4.824.990,00

Total Valor 4.824.990,00

[Reportar](#)

Windows taskbar: Escritorio para Inocencio, 11:54 AM, 30/11/2021